

ESCRITURA NUMERO : 406/95

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

LA COMPAÑIA IMDILASA S.A.

CUANTIA : \$ 3'000.000,00

En la ciudad de Guayaquil , Capital de la

Provincia del Guayas , República del Ecuador,

hoy día treinta de mayo de mil novecientos

noventa y cinco, ante mi, abogado GERMAN CAS-

TILLO SUAREZ , Notario Décimo Octavo de este

Cantón , comparece la compañía IMDILASA S. A.,

representada por la señorita Ena María Feijóo

Sánchez , quien declara ser ecuatoriana , ejecu-

tiva , soltera y domiciliada en esta ciudad ,

en su calidad de Gerente , conforme lo accredi-

ta con el nombramiento que se acompaña ; la com-

pareciente es mayor de edad , capaz para o-

bligarse y contratar , a quien de conocerlo

doy fe .- Bien instruida en el objeto y re-

sultados de esta escritura pública de Aumento

de Capital y Reforma de Estatutos , a cuyo

otorgamiento concurre con amplia y entera li-

bertad , para que la autorice me presenta

la minuta que dice así : " Señor Notario : En

el Protocolo de Escrituras Públicas a su car-

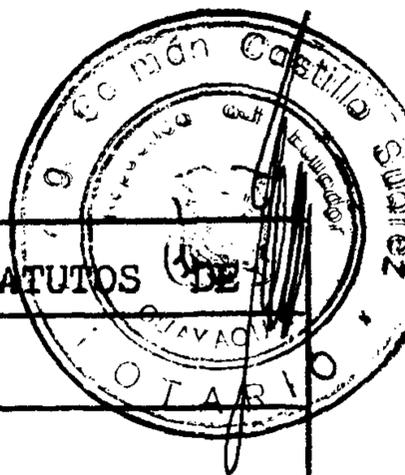
go , incorpore una que contenga el aumento

de capital social y la reforma de estatutos

de IMDILASA S.A., al tenor de las siguientes

cláusulas y declaraciones : PRIMERA : OTORGAN-

rmby



TE : Comparece a la celebración y otorga-

miento de la presente escritura , la señorita

Ena María Feijóo Sánchez , a nombre y en

representación de IMDILASA S.A., cuya perso-

nería acredita con la copia de su nombra-

miento de Gerente y del acta de la junta

general de accionistas de la indicada com-

pañía , documentos que se acompaña para

que sean incorporados a la matriz de esta

escritura . SEGUNDA : ANTECEDENTES . a) Me-

dianté escritura pública otorgada el tres

de febrero de mil novecientos ochenta y

siete , ante el Notario Décimo Octavo del

cantón Guayaquil , abogado Germán Castillo,

se constituyó la compañía IMDILASA S.A.,

habiéndosela inscrito en el Registro Mer-

cantil del mismo cantón , el diecisiete de

marzo de mil novecientos ochenta y siete,

teniendo su domicilio principal en la ciu-

dad de Guayaquil , con un capital social

de DOS MILLONES DE SUCRES .- b ) la junta

general de accionistas de la compañía IMDI-

LASA S. A., reunida en sesión extraordina-

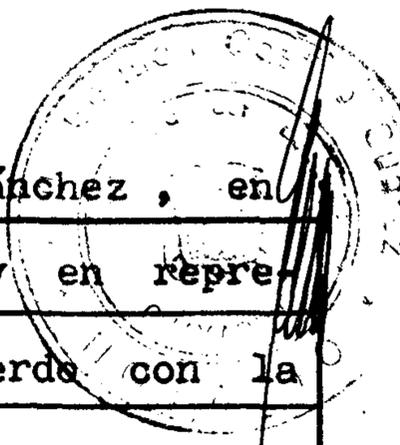
ria , el veintidós de mayo de mil novecien-

tos noventa y cinco , resolvió aumentar el

capital social de la compañía en TRES MI-

LLONES DE SUCRES y reformar sus estatutos.

TERCERA : OBJETO . Con los antecedentes ex-



1                    puestos , la señorita Ena Feijóo Sánchez , en  
2                    su calidad de Gerente , a nombre y en repre-  
3                    sentación de IMDILASA S.A., de acuerdo con la  
4                    resolución adoptada por la junta general de  
5                    accionistas , reunidos en sesión extraordinaria,  
6                    el veintidós de mayo de mil novecientos noven-  
7                    ta y cinco , declara : UNO ) Que se aumenta  
8                    el capital social de la compañía en la suma  
9                    de TRES MILLONES DE SUCRES , con los cuales  
10                    éste pasa a ser de CINCO MILLONES DE SUCRES,  
11                    mediante la emisión de tres mil nuevas accio-  
12                    nes ordinarias y nominativas de un mil su-  
13                    cres cada una , las mismas que han sido  
14                    suscritas en su totalidad por la accionista  
15                    Piedad Judith Sánchez de Gamboa , y pagado  
16                    el ciento por ciento de cada una de ellas  
17                    en numerario . La suscriptora es de nacionali-  
18                    dad ecuatoriana ; DOS ) Que se reforma el ar-  
19                    tículo cinco del contrato social , el mismo  
20                    que en adelante y como consecuencia del aumen-  
21                    to expresado dirá : ARTICULO CINCO : DEL CA-  
22                    PITAL .- El capital de la compañía es de  
23                    CINCO MILLONES DE SUCRES , íntegramente suscri-  
24                    to y pagado el ciento por ciento de cada una  
25                    de las acciones . El capital estará represen-  
26                    tado por cinco mil acciones ordinarias y nomi-  
27                    nativas de un mil sucres cada una . CUARTA:  
28                    DECLARACION . La señorita Ena Feijóo Sánchez ,

en su calidad de Gerente de IMDILASA S.

A., declara con juramento que se encuentra

totalmente cancelado en numerario el au-

mento de capital , por parte de la sus-

criptora . Agregue usted señor Notario ,

las demás formalidades de estilo necesa-

rias para la validez del presente instru-

mento público . Firmado ) Abogado Bolívar

Morán Macay . Registro número : dos mil

doscientos noventa y cinco " . La otorgan-

te ratifica en todas sus partes la mi-

nuta inserta que queda elevada a escritu-

ra pública para que surta sus efectos

legales .- DOCUMENTOS HABILITANTES : " ACTA

DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIO-

NISTAS DE IMDILASA S.A. CELEBRADA EL VEIN-

TIDOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVEN-

TA Y CINCO . En Guayaquil , lunes vein-

tidós de mayo de mil novecientos noventa

y cinco , a las diez horas , en la ofici-

na del primer piso del edificio ubicado

en las calles Portete número quinientos

diecisiete y Chimborazo , de la ciudad de

Guayaquil , se reúnen los accionistas de

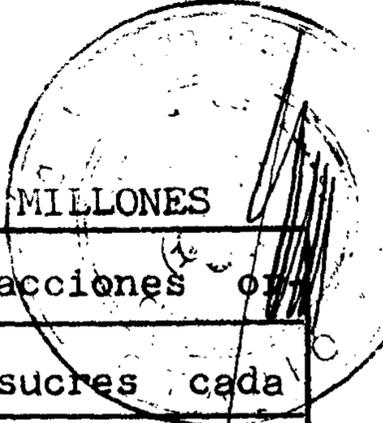
la compañía anónima IMDILASA S.A. , seño-

ra sicóloga Piedad Sánchez de Gamboa y señor

Luis Gamboa Abril por lo que estando pre-

sente la totalidad del capital social paga-

000004



1 do de la compañía , que es de DOS MILLONES  
2 DE SUCRES , dividido en dos mil acciones ordi-  
3 dinarias y nominativas de un mil sucres cada  
4 una , resuelven en forma unánime instalarse en  
5 junta general extraordinaria renunciando al de-  
6 recho de convocatoria previa de conformidad  
7 con el artículo doscientos ochenta de la Ley  
8 de Compañías , para conocer y resolver sobre  
9 el aumento de capital , de conformidad con  
10 las últimas reformas .- Pasa a presidir la  
11 presente reunión la señora Piedad Sánchez de  
12 Gamboa , en su calidad de Presidenta de la  
13 compañía ; estando presente la gerente de la  
14 compañía señorita Ena María Feijóo Sánchez ac-  
15 túa como secretaria de la reunión , procediendo  
16 en el acto a formar la lista de los accio-  
17 nistas presentes , valor de las acciones que  
18 poseen y del número de votos que les corres-  
19 ponden ; Piedad Judith Sánchez de Gamboa, mil  
20 novecientos noventa y cuatro acciones , un mi-  
21 llón novecientos noventa y cuatro mil sucres,  
22 mil novecientos noventa y cuatro acciones ; y,  
23 Luis Samboa Abril , seis acciones , seis mil  
24 sucres , seis votos . Acto seguido y luego de  
25 constatado el quorum , la secretaria procede  
26 a conformar el orden del día para esta jun-  
27 ta : Uno ) Discusión y aprobación del aumen-  
28 to del capital social de la compañía ; Dos)

3

1 Discusión y aprobación de la suscripción

2 y pago del nuevo capital social de la

3 compañía ; y , Tres ) Discusión y aproba-

4 ción de la reforma de los estatutos so-

5 ciales . Se procede a resolver el primer

6 punto del orden del día , discusión y a-

7 probación del aumento del capital social

8 de la compañía ; los accionistas presentes,

9 mediante votación resuelven en forma uná-

10 nime aumentar el capital social de la

11 compañía en TRES MILLONES DE SUCRES , me-

12 diante la emisión de tres mil nuevas ac-

13 ciones ordinarias y nominativas de un mil

14 sucres cada una , el mismo que con el pre-

15 sente aumento , pasaría a ser de CINCO MI-

16 LLONES DE SUCRES , dividido en cinco mil

17 acciones ordinarias y nominativas de un

18 mil sucres cada una de ellas . El segun-

19 do punto del orden del día : Discusión

20 y aprobación de la suscripción y pago del

21 nuevo capital social de la compañía ; lue-

22 go de la votación se resuelve en forma u-

23 nánime aceptar la suscripción de las tres

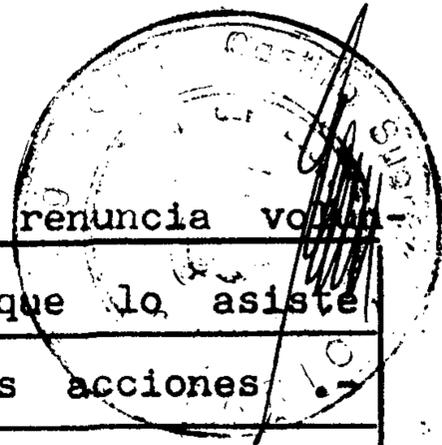
24 mil nuevas acciones por parte de la accio-

25 nista señora Piedad Judith Sánchez de Gamboa

26 así como el pago del ciento por ciento

27 del valor de cada una de ellas en numera-

28 rio , habiendo dejado constancia el accio-



1 nista Luis Gamboa Abril , de su renuncia vota-  
2 taria al derecho de preferencia que lo asiste  
3 para la suscripción de las nuevas acciones.  
4 El último punto del orden del día ; discusión  
5 y aprobación de la reforma de los estatutos so-  
6 ciales ; en virtud del aumento del capital  
7 social de la compañía es menester resolver so-  
8 bre el presente punto , por lo cual los ac-  
9 cionistas presentes luego de realizar la vo-  
10 tación , resuelven en forma unánime aprobar  
11 se reformen los estatutos sociales , por lo  
12 que en adelante el artículo cinco denerá de-  
13 cir : ARTICULO CINCO .- DEL CAPITAL . El ca-  
14 pital de la compañía es de CINCO MILLONES DE  
15 SUCRES , íntegramente suscrito y pagado el  
16 ciento por ciento de cada una de las accio-  
17 nes ordinarias y nominativas de un mil su-  
18 cres cada una . Finalmente como consecuencia  
19 de las resoluciones anteriormente adoptadas ,  
20 se decide autorizar al Gerente de la com-  
21 pañia señorita Ena María Feijóo Sánchez , para  
22 que como su representante legal , comparezca  
23 al otorgamiento de la correspondiente escritu-  
24 ra pública de aumento de capital y reforma de  
25 estatutos ; debiendo solicitar su aprobación ,  
26 registro y publicación en la forma prevista en  
27 la Ley de la materia . Terminada la presen-  
28 te reunión , se solicita un receso para la

41

1 elaboración del acta correspondiente , lue-

2 go de lo cual elaborada que fue esta ,

3 es leída a los presentes , para que pro-

4 nuncien, los mismos que la aprueban y pa-

5 ra constancia la firman en unidad de ac-

6 to los asistentes a la reunión .- firmado)

7 Piedad Sánchez de Gamboa , Presidenta - Di-

8 rectora de la Junta ; firmado ) Luis Gam-

9 boa Abril , Accionista ; firmado ) Ena Fei-

10 joo Sánchez , Gerente - Secretaria de la

11 Junta . CERTIFICO : Que la presente copia

12 es igual a su original que consta en el

13 Libro de Actas de IMDILASA S.A., al cual

14 me remito en caso de ser necesario . Gua-

15 yaquil , veintidós de mayo de mil novecien-

16 tos noventa y cinco . Firmado ) Ena Feijoo

17 Sánchez . Gerente - Secretaria " .- NOMBRA-

18 MIENTO : " Gusaquil , Agosto veinte de

19 mil novecientos noventa y cuatro . Señorita

20 ENA MARIA FEIJOO SANCHEZ . Ciudad . De

21 mis consideraciones : Tengo a bien comuni-

22 car a usted que la Junta General de So-

23 cios de la compañía IMDILASA S.A. en

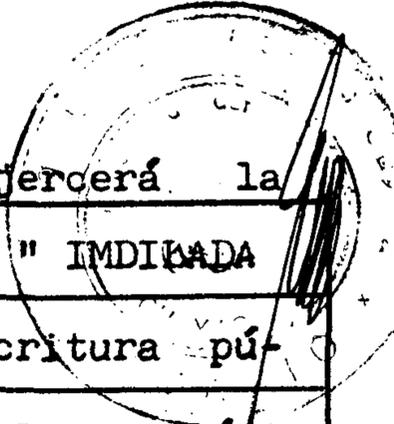
24 sesión extraordinaria celebrada el día de

25 hoy , resolvió reelegirla para el cargo

26 de Gerente por el período estatutario

27 de dos años , con las atribuciones y de-

28 beres que le conceden los presentes esta-



1           tutos y la Ley de la materia . Ejercerá la  
2           representación legal . La compañía " ~~IMDILADA~~  
3           S. A. " se constituyó mediante escritura pú-  
4           blica otorgada ante el Notario Público Décimo  
5           Octavo del Cantón Guayaquil abogado Germán  
6           Castillo Suárez , el tres de febrero de mil  
7           novecientos ochenta y siete e inscrita en  
8           el Registro Mercantil del mismo el diecisie-  
9           te de Marzo de mil novecientos ochenta y  
10          siete . Muy atentamente , Firmado ) Blanca Cas-  
11          tillo M. Secretaria ad-hoc de la Junta .-  
12          Acepto el cargo de Gerente de IMDILASA S.A.  
13          Guayaquil , agosto veinte de mil novecientos  
14          noventa y cuatro . Firmado ) Ena María Fei-  
15          jón S. - En la presente fecha queda ins-  
16          crito este Nombramiento de Gerente Folio cin-  
17          cuenta y cinco mil novecientos sesenta y dos  
18          Registro Mercantil número dieciocho mil se-  
19          tecientos sesenta y dos Repertorio número  
20          treinta y nueve mil doscientos nueve . Se  
21          archivan los comprobantes de pago por los  
22          impuestos respectivos . Guayaquil , uno de di-  
23          ciembre de mil novecientos noventa y cuatro .  
24          Firmado ) Licenciado Carlos Ponce Alvarado.  
25          Registrador Mercantil Suplente del Cantón  
26          Guayaquil . Hay un sello " .- Léida que fue  
27          esta escritura pública , por mi el Nota-  
28          rio en alta voz, de principio a fin

1 a la compareciente, ésta la aprueba  
2 y la suscribe conmigo en unidad de  
3 acto. Doy fe.

4  
5 1)

6 Ena M. Feijóo Sánchez

C.C. 0702882127

C.V. 387-135

R.U.C. 0990849862001

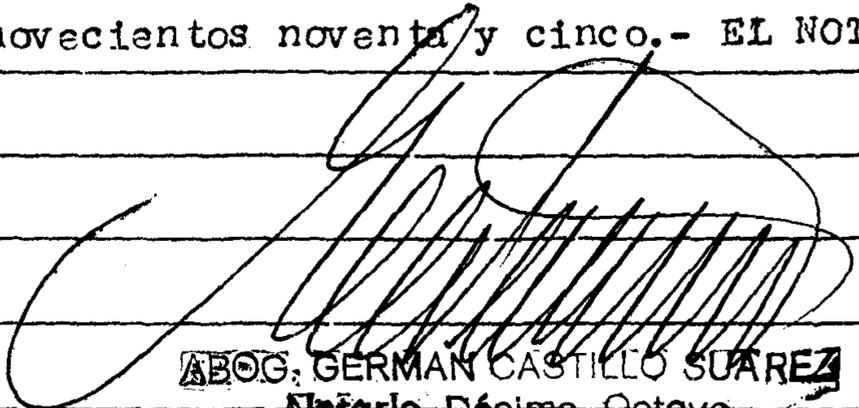
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16 Se otorgó ante mi; en fe de ello, confiero este QUINTO  
17 TESTIMONIO, en cinco fojas fotocopias, rubricadas por mi  
18 el Notario, que sello y firmo en las mismas ciudad y fe-  
19 cha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la es-  
20 critura 406/95 de Aumento de Capital y Reforma de Esta-  
21 tutos de la compañía Imdilasa S.A.

22  
23  
24  
25 ABOG. GERMAN CASTILLO SUÁREZ  
26 Notario Décimo Octavo  
27 Guayaquil  
28  
29  
30  
31



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

DOY FE: Que en esta fecha he tomado Nota al margen  
de las matrices de las escrituras públicas del  
de Febrero de mil novecientos ochenta y siete,  
treinta de Mayo de mil novecientos noventa y cinco,  
de la Resolución Nº 95-2-1-1-0005131, expedida el -  
veintidós de Agosto de mil novecientos noventa y -  
cinco, mediante la cual el señor Subintendente Ju-  
rídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,  
aprobó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos  
de la Compañía IMDILASA S.A., que contiene la pre-  
sente copia.- Guayaquil, veintitrés de Agosto de -  
mil novecientos noventa y cinco.- EL NOTARIO.-

  
ABOG. GERMAN CASTILLO SUAREZ  
Notario Décimo Octavo  
Guayaquil

**CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolu-  
ción No. 95-2-1-1-0005131 dictada el 22 de Agosto de 1.995  
por el SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL, queda inscrita esta escritura pública, la mis-  
ma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
de IMDILASA S.A.; de fojas 49.845 a 49.855, número 16.094  
del Registro Mercantil y anotada bajo el número 31.781 del Re-  
gistero.- Guayaquil, Once de Septiembre de mil novecientos no-  
venta y cinco.- El Registrador Mercantil.-**

  
AB. HECTOR MIGUEL ALVAREZ ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

**CERTIFICO**

I

SE: que con fecha de hoy; Se tomó nota de esta escritura a faja 18.512 del Registro Mercantil de 1.977, el origen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Once de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALZIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO que con fecha de hoy; queda archivada una copia auténtica de esta escritura pública en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto No. 733 dictado el 22 de Agosto de 1.975 por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial 2878 del 27 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Once de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALZIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO que con fecha de hoy; queda archivado el CERTIFICADO DE AUTORIZACION A LA DIVISION DE COMERCIO DE GUAYAQUIL de ENDILASA S.A. - Guayaquil, Once de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALZIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

